

San Francisco del Rincón, Gto., 30 de octubre del 2019 Oficio no. UT/315/2019 Asunto: se contesta solicitud

C. Marisol Cano Echeverría Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 de octubre del presente año con número de folio 02820219 que a la letra dice: en la sesión del tres de octubre del dos mil diecinueve la Sexagésima Cuarta Legislatura se aprobó el acuerdo de la Comisión de Seguridad Publica y Comunicaciones, mediante el cual se exhorta a los Municipios del Estado de Guanajuato para que sume esfuerzos multidisciplinarios con el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la eficaces y sostenibles. Lo anterior puede corroborarse https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/dictamen/archivo/3730/367.pdf Derivado de lo anterior le solicito 3. En relación con el acuerdo de la Comisión De Seguridad Publica y Comunicaciones mencionado en supra líneas, si el Municipio sumo esfuerzos multidisciplinarios con el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que logren el fortalecimiento de las acciones, así mismo derivado de ello cuales fueron las políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles que derivaron de ello. 4. En caso de ser afirmativa su respuesta anterior, enviar la evidencia que lo acredite o la liga donde se pueda corroborar dicha información.

Al respecto de la información proporcionada por la Secretaria del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento que el área de Prevención Social y Participación Ciudadana ha estado realizando en lo que va del año una serie de acciones consecutivas como parte de la Estrategia Integral de Seguridad Pública que celebraron los miembros de la Comisión Estatal de Secretarios de Seguridad Pública o sus Equivalentes, donde se implementaron 45 compromisos municipales en materia de seguridad con el objeto de fortalecer la coordinación y el actuar de las instancias encargadas de Seguridad Pública de los municipios. Dentro de esos compromisos hay 14 correspondientes al área de Prevención del Delito asumidos por cada Municipio, para poder ver el avance actual de estos indicadores, que actualmente estamos en un 92.8%, correspondientes al Municipio de San Francisco del Rincón del cual puede consultar el siguiente link. http://seguridad.guanajuato.gob.mx/compromisosmunicipales/.

También se está empleando el Recurso Federal aportado al municipio (FORTASEG) en dos programas encaminados a la prevención social y participación ciudadana denominados:

Unidad de Transparencia
Tomás Partilla 102

Unidad de Transparencia Tomás Padilla 108 Zona Centro, C.P. 36300 Tel. 01 (476) 706-18-27 uaip@sanfrancisco.gob.mx



- 1. Jóvenes construyendo prevención
- 2. Prevención de violencia familiar y de género.

Dichos programas tendrán una duración que abarca del mes de junio al mes de diciembre del presente año.

En cuanto al acuerdo mencionado en su solicitud, del 11 de septiembre del 2019 el cual se valida con las firmas autógrafas del Diputado Rolando Fortino Alcantar Rojas, Diputada Alejandra Gutiérrez Campos, Diputado J. Guadalupe Vera Hernández y Diputado Isidoro Bazaldua Lugo, le comento que nuestro municipio se suma a los esfuerzos multidisciplinarios para lograr políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles, lo que se verá reflejado a la brevedad posible.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz Directora de la Unidad de Transparencia

> Unidad de Transparencia Tomás Padilla 108 Zona Centro, C.P. 36300 Tel. 01 (476) 706-18-27 uaip@sanfrancisco.gob.mx





ACTA DE INSTALACIÓN
GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL EDIFICIO DE GOBIERNO, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO OJO DE AGUA NO. 1100 B, COLONIA BARRIO DE GUADALUPE; A LAS 09:12 HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES PRIMERO DE FEBRERO DE 2019, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO
C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO	DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL
LIC. HECTOR ROSILES PALOBLANCO	DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD
LIC. ANDRÉS PRADO HURTADO	COORDINADOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.
LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
LIC. IDALIA JAZMÍN MURGÍA CANTÚ	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ	DIRECTOR DE FOMENTO CULTURAL
C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
MAESTRA MARÍA ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN
C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RRPP Y EVENTOS ESPECIALES
PROFESOR JUAN ANTONIO SOLANO CASTRO	DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE
C. LAURA FRANCISCA SÁNCHEZ CHÁVEZ	COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIERREZ	DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL.
C. VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ	COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA MUJER



C. Y





DRA. MA. DE LOURDES ORTÍZ URENDA	DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA
PSIC. ROBERTO JONATHAN SALDAÑA NAVARRO	DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE USO DE LA VOZ EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, CON LO QUE SE DESAHOGA EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ENVIADO CON ANTICIPACIÓN, QUEDANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

l.	PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
III.	MENSAJE DE BIENVENIDA POR PARTE DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL .
IV.	ACTO PROTOCOLARIO PARA LA RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, A CARGO DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO DECLARAR SU INSTALACIÓN FORMAL Y MATERIAL; EN CONSECUENCIA, DAR A CONOCER LAS FUNCIONES QUE TENDRÁN DURANTE EL EJERCICIO DE SU CARGO.
V.	SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EL CUÁL DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GABINETE PARA SU APROBACIÓN.
VI.	SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GABINETE, LA DESIGNASIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
VII.	ASUNTOS GENERALES
VIII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL MENSAJE DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN USO DE LA VOZ AGRADECE A TODOS LOS PRESENTES POR ACEPTAR LA INVITACIÓN DE FORMAR PARTE DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, Y DE MANERA PARTICULAR LA PRESENCIA DEL INGENIERO JORGE ZÚÑIGA URBIOLA EN REPRESENTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUE PERMITE DARLE LA formalidad de trabajo transversal en materia de prevención social; además MENCIONA QUE EL OBJETO DEL GABINETE CONSISTE EN CONSTRUIR UN ÓRGANO CONSULTA Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA A NIVEL MUNICIPAL EN EL TEMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, QUE REPRESENTA EL COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 EN LA TRASVERSALIDAD E INTEGRIDAD DE LAS ACHIONES ENFOCADAS A LA IDENTIFIACIÓN Y DISMINUCIÓN DE LAS CAUSAS Y FACTORES QUE PROPICIAN LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; ES POR ELLO QUE LA CONVOCATORIA A ESTE GABINETE REUNE LOS PERFILES NECESARIOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL Y TRANSVERSAL LOS PROBLEMAS QUE inciden en el tema de seguridad a lo cuál, el alcalde solicitó de cada DEPENDENCIA ABONAR SUS ACCIONES EN LA MATERIA PARA CONSOLIDAR UNA FORTALEZA PREVENTIVA QUE MINIMICE EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN NUESTRA SOCIEDAD .-

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, RELATIVO AL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA RENDICIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, EN USO DE LA VOZ, **EL PRESIDENTE DEL MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PROCEDE A TOMAR PROTESTA A LOS PRESENTES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANADOATO, ASÍ COMO LAS LEYES Y

Danie -

and the second

JA A

STA STATE OF THE S

4





REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y RESPONSABLEMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO COMO INTEGRANTES DEL PRESENTE GABINETE ". -A LO CUAL LOS CONSEJEROS LEVANTANDO LA MANO CONTESTARON:---<u>"SĪ, PROTESTAMOS".-</u>

EL C.P. JAVIER CASILLAS, PRESIDENTE MUNICIPAL AGREGA: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA SOCIEDAD SE LOS DEMANDE".

Y CONTINUANDO EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SIENDO LAS 09:27 HORAS CON VEINTI SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN USO DE LA VOZ, EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO COMO ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PARA QUE SE DESIGNE AL LIC. ANDRÉS PRADO HURTADO, COORDINADOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, PROPUESTA QUE FUE VALIDADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN RELACIÓN AL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: --

- a) HACE USO DE LA VOZ EL INGENIERO JORGE ZÚÑIGA URBIOLA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA FELICITANDO AL MUNICIPIO POR LA CONFORMACIÓN DE SU GABINETE, ADEMÁS HACE LLEGAR UN SALUDO DEL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN EL LIC. JORGE ALEJANDRO SURO CÁRCAMO Y DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD EL MAESTRO ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, CONSIDERANDO EXHORTO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA PROMOVER UNA CULTURA PREVENTIVA EN LA SOCIEDAD ADEMÁS DE PROPONER LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL EN LA MATERIA QUE CORDINE LAS ACCIONES PREVENTIVAS CON UN OBJETIVO CLARO Y LINEAS ESTRATEGICAS DEFINIDAS POR LOS MIEMBROS DEL GABINETE.
- b) el c. roberto rocha sánchez, secretario del h. ayuntamiento, PROPONE COMO FECHA PARA LA 1RA SESIÓN ORDINARIA DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL EL PRÓXIMO MIERCOLES 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS 09:00 HORAS QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
- C) EN USO DE LA VOZ, EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PROPONE A LOS MIEMBROS DEL GABINETE LA INCORPORACIÓN DE LOS REGIDORES COMISIONADOS A SEGURIDAD, EL C. AVELIO DÍAZ LLAMAS, EL C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA Y EL C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, ADEMÁS DEL INGENIERO EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; EL PROFESOR ROBERTO CANO ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO; EL INGENIERO JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA; Y LA ARQUITECTA BERTHA ANGELICA MARTÍN, DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL; PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y

CONTROL



CONSTE. DOY FE	ZIV ZZZY WYZKYWYKOW	
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN DOS FOLIOS.		
	3	
PRESIDENTE	MUNICIPAL	
C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	LIC. HECTOR ROSILES PALOBLANCO DIRECTOR GENERAL DE SEGURÍDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	
Cada Alejandri LIC. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL	LIC. ANDRÉS PRADO HURTADO	
DIRECTORY DE DIT MONICIPAL	COORDINADOR TÉCNICO, DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD	
Sup 8.		
LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	LIC. IDALIA JAMÍN MURGUÍA CANTÚ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	
My L.	A Barier	
C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS DIRECTOR DE SERVICIOS RÚBLICOS MUNICIPALES	C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ DIRECTOR DE FOMENTO CULTURAL	
C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUÁREZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	MAESTRA MARÍA ELVÍA MARGARITA YEPEZ GARCÍA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
Edmantis.	o. S	
C. ELSA VERÓNICA OTERÓ GODÍNEZ IRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RRPP Y EVENTOS ESPECIALES	PROFESOR JUAN ANTONIO SOLANO CASTRO DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	

C. LAURA FRANCISCA SÁNCHEZ CHÁVEZ COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD 1/h





C. VIRGINIA LÓPEZ GONZÁLEZ COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA MUJER

DRA. MA. DE LOURDES ORTÍZ URENDA DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA

PSIC. ROBERTO JONATHAN SALDAÑA NAVARRO DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL 81

Cana A.